

APROBACIÓN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 de enero 09 de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, y CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA NIT 800.141.773-1, celebraron:**

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 12536 DE 2020.**

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA, SUFICIENTE ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES NIÑOS NIÑAS Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO”

- **VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/C (\$263.215.680).**

Que el asociado allegó la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101204571 de fecha 21 de septiembre de 2020 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101060282, de fecha 18 de septiembre de 2020, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	La vigencia de este amparo será igual al plazo del convenio y se extenderá hasta su liquidación. Por lo anterior la vigencia debe amparar el plazo de ejecución y ocho (8) meses más.	\$52.643.136	18/09/2020	10/09/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Plazo de ejecución del convenio y ocho (8) meses más.	\$26.321.568	18/09/2020	10/09/2021
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES	5%	Plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más.	\$13.160.784	18/09/2020	10/01/2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SOCIALES E INDEMNIZACIONES					
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Vigente por el plazo de ejecución del convenio.	\$175.560.600	18/09/2020	05/01/2021

Que, revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la garantía de cumplimiento y póliza de responsabilidad civil extracontractual, descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio ya referido.

A los 21 días del mes de septiembre de 2020.

Atentamente.

Balkis Wiedeman

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

Elaboró: Camilo Supelano Cruz - Profesional Subdirección de Contratación Camilo Supelano Cruz

Elaboró: Wendy Caroline Mercado Vanegas - Profesional Subdirección de Contratación Wendy Caroline Mercado Vanegas

Revisó: Margith Vanessa Murgas Rodríguez - Profesional Subdirección de Contratación Margith Vanessa Murgas Rodríguez

Acuerdo-12536 - APROBACION.pdf

Informe de auditoría final

2020-09-22

Fecha de creación:	2020-09-21
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAxqUL-8hbaIKTOyOWnP_inEmJRaJuYYcy

Historial de “Acuerdo-12536 - APROBACION.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-09-21 - 23:32:42 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Camilo Supelano Cruz (jsupelano@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-21 - 23:32:46 GMT
-  Camilo Supelano Cruz (jsupelano@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-22 - 0:00:39 GMT- Dirección IP: 186.31.21.140.
-  Camilo Supelano Cruz (jsupelano@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-22 - 0:00:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.31.21.140.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercado@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-22 - 0:00:56 GMT
-  Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercado@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-22 - 0:06:52 GMT- Dirección IP: 179.33.197.156.
-  Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercado@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-22 - 0:07:10 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 179.33.197.156.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-22 - 0:07:11 GMT
-  Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-22 - 3:36:29 GMT- Dirección IP: 191.95.24.213.
-  Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-22 - 3:36:41 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.24.213.



El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.

2020-09-22 - 3:36:42 GMT



El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.

2020-09-22 - 3:36:54 GMT



Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-09-22 - 14:28:17 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.



Acuerdo completado.

2020-09-22 - 14:28:17 GMT